



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15872

25/07/2017

44323

**AUTOR/A:** CALVENTE GALLEGO, Javier (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el Sistema de Seguros Agrarios constituye la principal herramienta empleada por el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para paliar los efectos de la sequía en el campo español.

El Seguro Agrario ofrece cobertura para la sequía en los principales cultivos en secano (herbáceos extensivos, uva de vinificación, frutos secos y olivar), así como en las producciones ganaderas extensivas, a través de la línea de seguro de compensación por pérdida de pastos.

Para facilitar el acceso al Seguro Agrario, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), subvenciona la suscripción de las pólizas de seguro.

Esta subvención se aplica de forma automática, en el momento de la suscripción de la póliza, e incluye una subvención adicional de 2 puntos porcentuales para la renovación de los seguros que incluyen el riesgo de sequía. Por otro lado, la subvención del citado Ministerio puede estar complementada con la que conceden las Comunidades Autónomas, en sus respectivos ámbitos.

La apuesta decidida del Gobierno por el Sistema de Seguros Agrarios se traduce en la priorización de su dotación presupuestaria. Así, en el presente ejercicio, el presupuesto asignado a las subvenciones al Seguro Agrario es de 211,27 millones de euros, lo que supone la consolidación del incremento del 6,1% que se produjo en 2016.

De este modo, los agricultores españoles tienen a su disposición una herramienta eficaz y asequible que les permite garantizar sus ingresos cuando sus producciones se ven afectadas por condiciones meteorológicas ajenas a su control. La importancia que ha adquirido el Seguro Agrario se pone de manifiesto en los elevados niveles de contratación: en el año 2016 se alcanzó el récord histórico en capital asegurado, con más de 12.700 millones de euros, y los datos de contratación en el primer semestre de 2017 confirman que este nivel de aseguramiento se mantiene.



El seguro es la mejor alternativa a la implementación de ayudas directas extraordinarias para paliar los daños ocasionados por los riesgos meteorológicos, ya que permite responder de forma ágil y efectiva: en 2016, el Sector Agrario español recibió 468 millones de euros en concepto de indemnizaciones del Seguro Agrario, mientras que en 2017, sólo de enero a julio, el importe previsto de indemnizaciones ascendió ya a 538 millones de euros, en gran medida a causa de la sequía.

Ante la gravedad de la situación de sequía, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha instado a AGROSEGURO para que agilice al máximo las peritaciones de los daños sufridos en las producciones agrícolas y el pago de las indemnizaciones.

En este sentido, AGROSEGURO ha respondido a esta demanda, reforzando la plantilla de peritos de modo que, a finales del pasado mes de julio, se había tasado ya la práctica totalidad de la superficie de cultivos herbáceos afectada por la sequía (más de 1,2 millones de hectáreas) y había comenzado ya el pago de las indemnizaciones. Las indemnizaciones por sequía superan los 200 millones de euros en cultivos herbáceos y los 35 millones de euros en pastos, estando previsto que la totalidad de los pagos se realice con la mayor rapidez.

Madrid, 17 de octubre de 2017

